

Documentación necesaria para alquilar tu vivienda

Desde el 1 de junio de 2013, y con la entrada en vigor de la nueva LAU (Ley de Arrendamientos Urbanos) debemos disponer de la siguiente información que debe adjuntarse a cualquier contrato de alquiler.

Datos personales del arrendador

1. Nombre completo
2. Dirección
3. DNI/NIE/Pasaporte
4. Estado civil*
5. Nacionalidad

En caso de que haya más de un propietario, necesitamos estos datos de todos ellos, junto con el porcentaje de participación en la propiedad de cada uno.



* en Cataluña

Datos de identificación de la finca

1. Datos registrales
2. Referencia catastral
3. Cédula de habitabilidad *
4. Certificado de Eficiencia Energética
5. Relación de muebles, electrodomésticos... incluidos en el inventario anexo al contrato de alquiler.
6. Lectura de los contadores de luz y agua.
7. Últimos recibos de los suministros



¿Quién soy?

Un agente inmobiliario con un simple objetivo: que tú, mi cliente, experimentes el máximo nivel de servicio y consigas todo lo que te propongas.

Mi factor diferenciador es la combinación de la experiencia y conocimientos de mis compañeros junto a las ventajas de la tecnología, las redes sociales y el marketing digital.

Mis valores: sinceridad, profesionalidad y mucha dedicación.

¿Dónde encontrarme?



www.alexsoler.net



Escuela Inmobiliaria



@Alex_Soler__



@alexsoler_



Alex Soler

Datos de Contacto



658 13 12 82

alex@finquesvic.com